

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

20002 *ORDEN de 25 de agosto de 1980 por la que se corrigen errores de la de 11 de marzo de 1980, que convocó concurso ordinario de traslado en la plantilla del Cuerpo de Farmacéuticos Titulares.*

Ilmo. Sr.: En la Orden ministerial de 11 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del día 28) por la que se convocó concurso ordinario de traslado en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares, se padeció error en su punto 4.1 al transcribir las preferencias que determinan la transitoria segunda del Decreto 2120/1971, de 13 de agosto, y artículo 119 del Reglamento de 27 de noviembre de 1953, al omitirse el punto 3 del artículo 119 anteriormente citado, según la nueva redacción dada al mismo por el Decreto 1717/1961, de 6 de septiembre, y que literalmente dispone «para los Farmacéuticos titulares el concurso será resuelto con arreglo a las preferencias antes señaladas, si bien se fija como condición preferente sobre aquéllas el encontrarse establecido en el Municipio o Agrupación de Municipios con oficina de Farmacia de su propiedad y abierta al público. Cuando haya más de uno se dará preferencia al que en estas condiciones ocupe plaza con carácter interino y, en su defecto, el que lleve establecido más tiempo en el Municipio».

En consecuencia con cuanto antecede, la primera de las preferencias de la base 4.1 de la convocatoria será la anteriormente transcrita.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de agosto de 1980.—P. D., el Secretario de Estado para la Sanidad, José Luis Perona Larraz.

Ilmo. Sr. Director general de Inspección y Personal.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

20003 *ORDEN de 11 de septiembre de 1980 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

Facultad de Derecho

«Derecho natural y Filosofía del Derecho» (4.ª cátedra).

UNIVERSIDAD DE MALAGA

Facultad de Derecho

«Historia del Derecho español».

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA

Facultad de Ciencias

«Física teórica».

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Facultad de Medicina

«Medicina preventiva y social».

«Neurocirugía».

«Patología y Clínica médicas».

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Facultad de Derecho

«Derecho natural y Filosofía del Derecho».

«Derecho político».

«Historia del Derecho español».

«Derecho romano».

«Derecho canónico».

«Derecho penal».

«Derecho civil».

«Economía política y Hacienda pública».

«Derecho mercantil».

«Derecho financiero y tributario».

«Derecho del trabajo».

«Derecho administrativo».

«Derecho procesal».

«Derecho internacional público».

«Derecho internacional privado».

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Facultad de Ciencias

«Termología».

20004 *RESOLUCION de 4 de septiembre de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se anuncia la fecha en que se celebrará el sorteo para la designación del Tribunal de concurso de acceso para la plaza de Catedrático de Universidad correspondiente a la Escuela Técnica Superior que se menciona.*

Convocada a concurso de acceso la plaza de Catedrático de Universidad, correspondiente a la Escuela Técnica Superior que se indica, y ultimados los trámites administrativos anteriores a la designación por sorteo de los Vocales que han de formar parte del Tribunal que se nombre para resolución de la misma, de acuerdo con los preceptos del Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 23 de septiembre),

Esta Dirección General ha señalado la fecha que a continuación se indica, a las diez de la mañana, para la realización del sorteo, que tendrá lugar en el Servicio de Catedráticos Numerarios y Profesores Agregados, día 2 de octubre de 1980, plaza grupo XX, «Aeropuertos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, de la Universidad Politécnica de Madrid, con quince días de antelación se indicará en el tablón de anuncios del Departamento la relación de Catedráticos que deberán participar en el sorteo correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de septiembre de 1980.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

20005 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 16 de julio de 1980, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir 118 plazas de Ayudantes de Investigación del Organismo.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, de fecha 3 de septiembre de 1980, página 18856, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de aspirantes admitidos correspondiente al apartado a), donde dice: «Gallardo Blanco, Juan ... 28.444.856», debe decir: «Gallardo Blanco, Juan ... 28.444.856».